

La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año III

Precio de suscripción

Al mes

0.50 ptas.

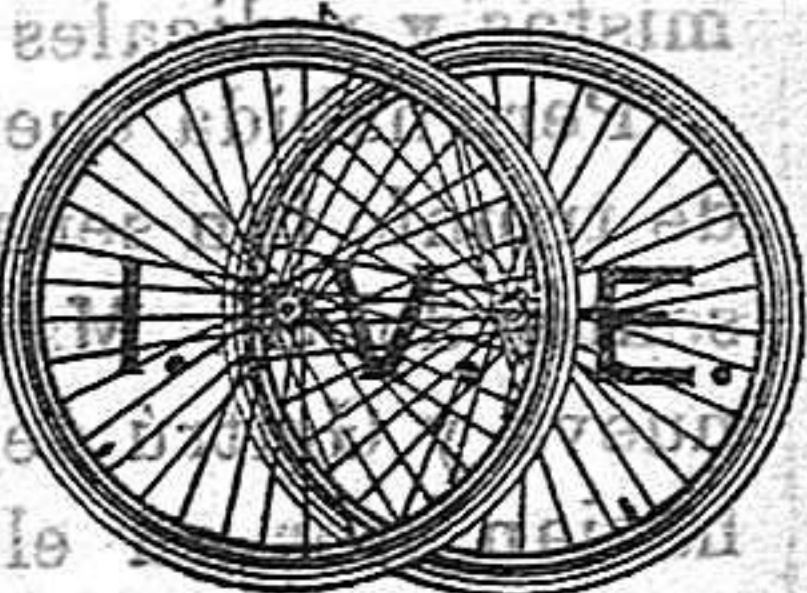
TORTOSA 9 SEPTIEMBRE 1915

Redacción y Administración

REPLA, 3.—Imprenta.

Num. 114

BICICLETAS



GRAMOFONOS

A 250 PESETAS SEMANALES
AL CONTADO DESE 150 PESETAS MARCA REGISTRADA

A 10 pesetas al mes

EXPOSICIÓN, ALQUILER, COMPRA, CAMBIO, VENTA, REPARACIONES
Homedes y Miquel UNICO ESTABLECIMIENTO Gil de Fedelich, 3, y Plaza Nueva del Vall, 12 TORTOSA

Tortosa y los Riegos del Ebro

No puede menos de reconocerse que la rapidez con que se ha llevado a cabo la construcción del canal de la izquierda del Ebro y la implantación del cultivo arrozal en su zona regable, constituye un éxito sin precedente en España, que ha permitido ver mágicamente trocadas las estériles y cenagosas llanuras de nuestro delta, en campos ubérrimos de fertilidad.

Desgraciadamente, éste que debiera considerarse como halagador resultado, se halla neutralizado, quizás con exceso, por las cargas que sobre la propiedad se han impuesto ya, y por la amenaza de otras nuevas que se trata de crear, tan abrumadoras y pesadas, que constituyen justificadamente la preocupación de los propietarios de las tierras, quienes no sólo van viendo desvanecidas las legítimas esperanzas que la iniciación de las obras les hiciera concebir, sino que se hallan actualmente en situación angustiosa y quizá en el trance de tener que reconocer que los beneficios logrados no alcanzan a cubrir las obligaciones contraídas. Semejante situación refléjase en la clase rural, pues el cultivador sigue agobiado y el products de las cosechas, con ser cuantioso, apenas si basta para pagar las deudas contraídas.

Para los que con tanto entusiasmo como desinteresado convencimiento venimos preconizando la conveniencia nacional de extender los regadíos, como medio de acrecentar la riqueza pública y fomentar el progreso en todos los órdenes; sobre todo para cuantos sentimos siempre como propias las contrariedades ó satisfacciones que afectan a Tortosa, no obstante las ausencias á que la profesión nos obliga, semejante situación no puede menos de preocuparnos hondamente, porque ella representa hoy el primero y más vital problema que en nuestra ciudad se halla planteado.

No puede dudarse de que la implantación del riego en nuestro delta izquierdo en el delta tortosino, es una empresa de la mayor trascendencia, é importancia para esta población, que á ningún espíritu patriota y bien intencionado le ha

de ser lícito mirar con indiferencia y menos consentir que sea objeto de aviesas y egoístas combinaciones. Extinguida gracias en buena parte á la apatía general, la antes floreciente navegación marítima y con ella importantes industrias anejas, algunas de las cuales como las construcciones navales, alcanzaron en otros tiempos notable prosperidad; en constante decadencia la flotación y la navegación fluvial, no obstante las enormes cantidades despilfarradas para esta, Tortosa no sólo no ha conseguido sumarse al general progreso comercial industrial de Cataluña y de otras regiones de España, sino que lenta y continuamente ha podido ver que de ella se iba desviando el tráfico que en otros tiempos atraía, constituyéndola en centro comercial y de exportación de una gran parte del valle del Ebro y de la comarca circundante, de la que era verdadera capital. Tan sólo la labor perseverante y digna de todo encomio de algunos espíritus esforzados, ha podido contrarrestar con éxito las causas de decadencia que parecían fatalmente incontestables, preservando de la ruina el notable mercado de aceites de oliva de Tortosa, que constituye hoy la base de nuestro comercio y favorece intensamente á la agricultura nacional.

Pero de donde había derecho á esperar la creación de potente riqueza, que provocara un resurgimiento de todas las energías locales, capaz de vencer las causas que desde hace medio siglo viene labrando nuestra decadencia, era de la implantación del cultivo arrozal, con 40.000 jornales de tierra y la formación ó mejora de una extensión considerable de huerta. El desarrollo de San Carlos de la Rápita y la prosperidad siempre creciente de Amposta, representaban un augurio feliz de lo que Tortosa podía prometerse.

La mejora de precios que el aceite, salve retrocesos pasajeros, viene experimentando; exportación directa de los mismos á los mercados americanos, é intensificación de la exportación frutera, susceptible de grandes desarrollos, la

construcción de una vía férrea que baje por el valle del Ebro hasta el cercano puerto de San Carlos, completado todo con los cuantiosos ingresos anuales que las cosechas de arroz; debieron rendir, representaban una esperanza legítima y halagadora de vivificación de la vida local y comarcal, que había de convertir á nuestra ciudad en la más próspera y rica de Cataluña, después de Barcelona, y en una de las más florecientes de España, constituyendo todo ello base sólida para un perfeccionamiento en todos las órdenes que nos es indispensable.

Desdichadamente, tan racionales augurios no llevan trazas de encarnarse en la realidad y Tortosa, no obstante su situación envidiable, su extenso término municipal, su vega y delta feracísimos, parece condenada á una declinación humillante y triste, á menos que con vivas y perseverantes energías no acierte á reparar caanto indebidamente se oponga á su bienestar y á su progreso.

Cuando se han obtenido del Estado seis millones de pesetas para subvencionar las obras destinadas á regar 12000 hectáreas mal contadas, y acaso hubiera sido posible reclamar más, y cuando se habla de la necesidad de elevar el alto canon actual que las tierras pagan, hasta 21 pesetas por jornal, forzoso es sospechar que ha debido ocurrir algo extraordinario, probablemente no bien justificado, en el proceso que á semejante situación ha conducido. Y sin aventurarme á admitir que el error ha tenido en la empresa una participación superior á la normal, y que el dolo ha podido esconderse arteramente para preparar las armas con que se ha atacado la legítima conveniencia general, bien puede asegurarse que ésta reclama ya con imperio el esclarecimiento de los hechos y de la participación efectiva, no formularia ó ritual, que cada cual tenga en los errores ó culpas que hayan podido cometerse, para proceder á la defensa de los intereses injustamente vulnerados, á la ejecución de responsabilidades si las hubiese, y, sobre todo, al planteamiento de soluciones justas y prácticas que la conveniencia colectiva demande.

Quiero creer, mientras otra cosa no se pruebe, que á cuantos han intervenido en la creación de los riegos del delta izquierdo en la constitución y gestión de la Comunidad de regantes y en la construcción del canal y del llamado plan de

riegos, les han guiado sólo elevados anhelos patrióticos ó legítimos objetivos profesionales ó financieros; pero si desgraciadamente no fuera así en todos los casos, según ha sido aseverado públicamente, precisaría una investigación severa, escrupulosa, bien intencionada, que depurara los hechos y arrojará toda la luz necesaria para discernir responsabilidades, y en todo caso para entregar á los autores indudables de acciones reprobables á la justa sanción que representa la execración ciudadana, sin que para llevar á término semejantes propósitos deban arredrar el valimiento de poderosas compañías en la influencia de sus amparadores, pues es casi ilimitada la fuerza de un pueblo á quien mueve el ideal de su mejoramiento y de alcanzar justicia.

Reputo que tamaña empresa es bien digna de congregar y coordinar las energías, no sólo de los directamente interesados, sino también de todos los buenos tortosinos, sustituyendo con ventaja á las apasionadas luchas actuales, que vienen desde hace tiempo envenenando y esterilizando la política local, y á las que en gran parte hay que atribuir, á la vez que el escaso progreso que en Tortosa observamos, el alejamiento de su administración y de los negocios públicos, de fuerzas y elementos valiosos que están en el deber de colaborar en el bienestar y resurgimiento de nuestra ciudad, para devolverle, aumentado, su antiguo esplendor.

La prensa de todos matices debería tener en esta campaña, ajena á toda finalidad política, puesto de preferencia, que hay que confiar no dejará de ocupar. Yo me complazco en dirigirla desde aquí un cariñoso y cordial requerimiento.

Jose Nicolau.

HISTORIA RETROSPECTIVA

Sobre la Solidaridad en Tortosa

Por lo expuesto en nuestro anterior número se comprenderá perfectamente, que nuestra finalidad era salvar á Tortosa, haciendo desaparecer la política de camarillas

y compadrazgos, para llevar á término la union de todos los hombres de buena voluntad de todos los partidos políticos y de todas las clases sociales, á fin de que intervinieran activamente en la administración de los intereses del procomún.

Todo ello se desprende del «Examen Electoral» que ya conocen nuestros lectores y cuyo escrito fué aprobado por D. Marcelino Domingo en calidad de Jefe de los republicanos autonomistas, por los Sres. Segarra y Sanz como representantes del partido carlista, y por los Sres. Ayuso, Mestre, Roses, Foguet, Mangrané, de Ramón Ramírez, Gamundi etc, en representación de los demas partidos.

¿Se cumplió lo pactado?

A nadie ha de extrañar que contestemos negativamente, pues el Sr. Domingo que durante las elecciones dió pruebas de cordura, huyendo de sectarismos rabiosos, por cuyo motivo le votaron muchísimos católicos y personas independientes, despues de obtenida el acta, en vista de que sus casi correligionarios, los radicales, capitaneados por el señor Alemany, le ponian hecho un guñapo y al ver que sino servia platos fuertes á los que en otro tiempo le siguieran corria el peligro de quedarse en cuadro, y se jugaba además el porvenir... empezó una campaña demoleadora contra personas é instituciones que poco antes habianle merecido los mayores respetos.

Despues de navegar entre dos aguas por espacio de mucho tiempo; despues de ofrecerse á los radicales para que le perdonaran los pecados cometidos por haberse juntado con la gente de orden, y despues de hablar de muy distinto modo á los solidarios respecto de las intransigencias y despotismo y otras virtudes de aquellos, continuó formando parte de aquel movimiento que él llamaba regenerador.

Pero en vista de que su partido habia quedado reducido á un grupo insignificante, y que ya no contaban ni con recursos para mantener su casino, ni siquiera con interventores para las mesas electorales. Ante el fracaso de la candidatura del republicano Sr. Lleiget, patrocinado por el Sr. Domingo contra la voluntad de todos los partidos que integraban solidaridad, y con la oposición terrible de los radicales que por boca del Sr. Alemany le trataron de *traidor de ambicioso* de informal y de otra multitud de lindes á cual más *apetitosas*, por último tuvo lugar un hecho, no recordamos si antes ó despues de los acabados de exponer, que puso de relieve la insaciable voracidad del Sr. Domingo, y algo más que del acontecimiento que vamos á referir, deducirá al curioso lector.

Sabido es que La Solidaridad tenia mayoría en el Ayuntamiento. En reuniones previas, celebradas

en los salones de la Cámara Agrícola, acordóse designar primer teniente de Alcalde al Sr. Rosés, 3.º teniente de Alcalde, al republicano Sr. Guarch, 4.º al conservador Sr. Sanchez, 5.º al carlista Sr. Sanz, y Sindico al Sr. Mestres. Como se ve, quedó vacante la 2.ª tenencia. Con la provision de la referida vacante perseguíase una finalidad política. A dicho fin, despues de una conferencia celebrada entre el Sr. Domingo y un amigo nuestro en representación de los demas partidos, convínose en que todos los solidarios votasen á un liberal para ver si con ello se lograba dividir á la minoría de este partido. Observen nuestros lectores que dicha tenencia no la pretendia ninguno de los grupos que integraban solidaridad. Pero cual no seria la estupefaccion de todos los reunidos, cuando momentos antes de celebrarse la sesion en que debia resolverse este asunto, se presenta el Sr. Domingo y dice: «esta vara la queremos para nosotros». Inútil fué recordarle lo convenido, inútil hacerle ver que dicha vara podria ser la tea de la discordia, pues todos se creerian con igual derecho para pretenderla; inútil decirle que nosotros renunciabamos á dicho beneficio; que el tiempo apremiaba; que ya habia empezado la sesion del Ayuntamiento; que se procedia á la votacion de aquel cargo; que de seguir en aquella actitud caeria en poder de sus enemigos y se perderia para ellos y para nosotros una ocasion como aquella para dividir á nuestros adversarios.

Pero cuando causados de discutir, el republicano D. David Piñana pidió por favor al Sr. Domingo que desistiera de sus propósitos, pues el no aceptaria dicho cargo, por más que el primero no manifestara si accedia á lo solitado por todos, salieron inmediatamente del local, dirigiendose con la mayor rapidez posible al Ayuntamiento, pero cuando llegaron al salon de sesiones era tarde. La vara que pretendia el Sr. Domingo habia caído ya en poder de nuestros enemigos, la estratagema política habia fracasado, su union era más grande, el rompimiento de la solidaridad un hecho indiscutible.

Desde aquel instante, el señor Domingo arreció en su campaña anticlerical rabiosa sin tener en cuenta que debía su acta al voto de muchísimos católicos y hombres de la extrema derecha; promovió varios conflictos en el Ayuntamiento y planteó cuestiones que ninguna relación tenían con las económico-administrativas y encendió una guerra cruel entre hermanos.

Pero á fuer de imparciales, debemos decir también, que así como en todo lo que afectaba á la religión encontró en nosotros á sus más decididos adversarios, en algunas cuestiones económicas, planteadas y estudiadas á fondo, por nosotros, fueron sus amigos nuestros más entusiastas colaboradores.

Satisfechos los radicales al ver el cambio operado en el Sr. Domingo, olvidaron pasadas disputas abriendole de nuevo las puertas de su casa, y entró en ella sin escrúpulos el Jefe de los republicanos solidarios, dandose la mano con los que no hacia mucho tiempo le habian llamado ambicioso, traidor, y no sabemos cuantas lindes mas por el estilo.

En su vista, nosotros, buscando una fuerza que solos no podiamos tener, á base de una buena administración, pactamos con el Sr. Marques de Villanueva y Geltru, é hicimos con él unas elecciones, que ganamos, contra los conservadores, y los liberales disidentes; y contra los republicanos autonomistas y radicales juntos.

Pero habida cuenta que despues de triunfo tan señalado los representantes del Sr. Marques de Villanueva y Geltru de dia en dia lo hacian peor, en el Ayuntamiento, y no cumplian nada de lo convenido entre su Jefe y nosotros.

Convencidos de que eran inútilos nobilísimos esfuerzos del señor Marqués para que sus correligionarios inspiraren su conducta en el bien público, por fin rompimos con ellos, porque hubiera sido una insensatez permanecer á su lado y comprometer nuestro modesto nombre en empresas que á lo corta ó á la larga les habia de conducir al mayor de los descréditos y hundir con ellos al que habia de pagar culpas ajenas, y ser la victima de los errores y desdichas de los que se apellidaban sus *amigos*, y le resultaron sus más crueles adversarios. como desgraciadamente los hechos han vanido á demostrar, con su elocuencia indestructible.

Continuará

La cuestión del Matadero

¿Que ocurre con eso del nuevo matadero? ¿Cuando se recibe y se abre al público? ¿Es que termina la via contencioso-administrativa empezará la judicial? ¿Se planteará el arreglo otra vez? ¿Por que, todos se callan?

Preguntas son estas que se hace el público sin encontrar quien las conteste satisfactoriamente, á pesar de referirse á una obra contratada por su Ayuntamiento.

Y de ahí que en vista de ello, á falta de otro con más autoridad y competencia, para dar satisfaccion cumplida á Tortosa lo intente X.

Pero para ello necesita saber antes el por que no construyó por su cuenta el Ayuntamiento dicha obra, disponiendo de un arbitrio como el de las carnes, que produce cerca de 20 mil pesetas al año; el por que no pidió la Corporacion contratante la nulidad de tal contrato, ejercitando la acción administrativa que la ley la concede, si resultaba, como es evidente, lesivo al procomún de la

Ciudad; el por que no ha hecho lo propio, exigiendo responsabilidad al que como Alcalde dió la orden de entregar al contratista lo depositado por dicho arbitrio en la Sucursal del Banco de España contraviniendo abiertamente la vigente Instrucción y un acuerdo firme del Cabildo municipal; el por que no ha pedido la nulidad de la notificación de las providencias gubernativas sobre rescisión y suspensión de semejante contrato administrativo, hecha á todas luces contra ley y Reglamento; el por que dejaron de facilitarse oportunamente los testimonios de los documentos en que habia de fundarse la demanda contencioso-administrativa contra las referidas providencias, aquilando la responsabilidad del que, como Alcalde, diera lugar á ello; el por que no se dejaron sobre la mesa del Ayuntamiento los expedientes que precedieron y debian servir de base á las ulteriores cuestiones con el concesionario; el por que se ha faltado á los más elementales deberes de todo litigante; el por que se ha procedido con tanta incuria en asunto de tan vital interes para este Municipio; el por que no se han aceptado por el Ayuntamiento las bases de arreglo, consistentes en pagar el concesionario lo que importaran los artefactos y utiles para el inmediato funcionamiento del nuevo matadero y diez mil pesetas para los gastos habidos en la fecha de referencia; el por que no se ha obligado ni se obliga al contratista á tener debidamente atendido y conservado el edificio de que se trata, siendo así que los gastos que exige tal conservacion son de cargo exclusivo de aquel, según constante jurisprudencia; el por que se ha desestimado el recurso presentado por la corporacion municipal ante el Supremo, contra la resolución del Tribunal contencioso-administrativo de la provincia. Si fue por no haberse presentado en el plazo señalado por las leyes, ó por haberse quedado sin defensor el Ayuntamiento en el acto de la vista; y quien fué el abogado de la parte contraria etc. etc. etc.

¿No podria decirnos algo de todo esto el órgano de la situación? Valdria la pena de que en vez de emplear sus *arrestos* en comerse frailes monjas y curas lo emplearan en defender esos 50, ó 60 mil duros que debiendo estar en las arcas municipales, por arte del diablo, irán á parar si Dios no lo remedia, á las arcas de algun afortunado mortal, que bendicirá eternamente la tontería de los *pogresistas* que maltratan sin piedad los intereses del procomún.

¡OBRAS SON AMORES!

Actuación de nuestros amigos en el Ayuntamiento.

Proposición importante

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, el último sábado, fué presen-

Paqueteria, Mercería y Novedades de

SEBASTIAN TUDO

Altas novedades para señora.—Gran surtido en perfumearia.—Artículos de piel y oro chapeado.—Objetos fantásticos para regalos, abanicos, etc. etc.

En la Gran Pañería y Sastrea Iberica encontrarán cuanto apetezca además de un elegantísimo muestrario de telas Inglesas garantidas.

Depósito de vinos y licores del pais y extranjeros de JUAN BAUBI. Vinos de mesa y generosos. Se sirve a domicilio, San Blas, 26, Tortosa.

HOTEL BARCELONESA.—Servicio esmerado en cubiertos y a la carta. Especialidad en banquetes. Den Carbó, 2, Tortosa.

Sociedad Española de Electricidad ALLMANNA SVENSKA. Ingeniero Delegado en Tortosa, D. Juan Pla Córdoba, Moncada, 16.

YEMA SARROB. Las sopas de mayor fuerza alimenticia. Venta exclusiva.—Comestibles CAMINALS.

Arca para valores, básculas de todas clases de Hijos de A. Arisó, Representante en Tortosa: Eduardo Aguilera, Naprón, 31, bajos.

TOMAS HOMEDES, Médico Homeópata. Consultas de 10 a 13 y de 6 a 7. Merced, 5, principal, Tortosa.

El depósito del acreditado papel para fumar marca BAMBU está instalado en el Comercio de don Sebastian Tudo, Plaza Constitución y Travesía de la calle del Angel, 2.

ROYAL-BAR. Antiguo Café de Europa. Restaurant económico a la carta, comedores independientes.

Ferretería y Bateria de Cocina de JOSE FABREGAT, Angel 17, Tortosa.

Especialidades de la Farmacia Roch

- Pildoras febrífugas y fundentes contra la Melsa.
- Pomada Aromática compuesta.
- Untura de Segarra contra el dolor.

FABRICA DE ALPARGATAS DE F. LLASAT

IMPRESA J. FOGUET

TRABAJOS DE TODAS CLASES

Prontitud — Esmero — Economía

Calle del Replá, núm. 3.—TORTOSA